



## AVISO ACLARATORIO N°2

### Por medio del cual se modifica el cronograma de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura 2017 fase III.

El Secretario de Cultura Ciudadana (E) en ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015 y el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016, se permite informar a los interesados en participar de la **Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la línea PREMIOS A LA CULTURA VIVA COMUNITARIA - Línea 1**, lo siguiente:

Según la Resolución N°201750007806 del 15 de septiembre de 2017 se dio apertura a la Convocatoria de Estímulos para el arte y la Cultura Fase III, se establecieron las modalidades y las condiciones de participación en cada una de ellas, dentro de las cuales se determinó el cronograma para la **línea PREMIOS A LA CULTURA VIVA COMUNITARIA - Línea 1**, así:

- **Fecha de apertura:** 15 de septiembre de 2017
- **Fecha de cierre:** 28 de septiembre de 2017
- **Publicación de informe de verificación de documentos:** 2 de octubre de 2017
- **Fecha de otorgamiento:** 19 de octubre de 2017

Teniendo en cuenta que se han recibido múltiples solicitudes de los interesados con el fin de que se amplíe el plazo para la presentación de las propuestas en la presente modalidad, se acoge esta solicitud y en consecuencia se encuentra procedente modificar el cronograma de la misma.

En mérito de lo anterior,

### SE ACLARA:

**PRIMERO:** Modificar el Cronograma de participación para la **línea PREMIOS A LA CULTURA VIVA COMUNITARIA - Línea 1** el cual quedará así:

Actividad	Fecha	Lugar
Apertura de la convocatoria y publicación de los lineamientos de participación.	15 de Septiembre	Página web Convocatorias <a href="http://www.convocatoriasculturamedellin.com">www.convocatoriasculturamedellin.com</a> Link de la convocatoria en la página web de la Alcaldía de Medellín <a href="http://www.medellin.gov.co/Cultura">www.medellin.gov.co /Cultura</a>





Alcaldía de Medellín

Cíentia con Vos

Cierre de la convocatoria: fecha y hora máxima para diligenciamiento del formulario de inscripción	Hasta las 12:00 m. del 03 de octubre	Página web Convocatorias <a href="http://www.convocatoriasculturamedellin.com">www.convocatoriasculturamedellin.com</a>
Entrega de propuestas (formulario de inscripción, documentos administrativos de la organización, propuesta técnica y demás documentos e información requerida).	Hasta las 4:00 p.m. del 03 de octubre	Secretaría de Cultura Ciudadana Edificio Plaza de la Libertad Carrera 53A # 42-161 Piso 13 Torre A Lunes a jueves: 7:30 a 12:00 y 1:30 a 5:00 pm. Viernes 7:30 a 12:00 y 1:30 a 4:00 pm.
Publicación informe de verificación administrativa	06 de octubre	Página web Convocatorias <a href="http://www.convocatoriasculturamedellin.com">www.convocatoriasculturamedellin.com</a>
Observaciones al primer informe de verificación administrativa y aporte de documentos solicitados para subsanar.	Hasta el 09 de octubre a las 5:00 p.m	Directamente al correo electrónico <a href="mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co">convocatorias.cultura@medellin.gov.co</a> Edificio Plaza de la Libertad, Torre A, Piso 13. Secretaría de Cultura Ciudadana
Publicación informe definitivo de verificación administrativa	10 de octubre	Página web Convocatorias <a href="http://www.convocatoriasculturamedellin.com">www.convocatoriasculturamedellin.com</a>
Publicación Informe de Evaluación	20 de octubre	Página web Convocatorias <a href="http://www.convocatoriasculturamedellin.com">www.convocatoriasculturamedellin.com</a>
Observaciones y aclaraciones al informe de evaluación	Hasta el 23 de octubre. Hasta las 5:00 p.m	Directamente al correo electrónico <a href="mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co">convocatorias.cultura@medellin.gov.co</a>
Expedición y publicación Resolución ganadores	24 de octubre	Página web Convocatorias <a href="http://www.convocatoriasculturamedellin.com">www.convocatoriasculturamedellin.com</a>

**SEGUNDO:** Los demás apartes de la Convocatoria permanecen conforme a la publicación inicial.

Dado en Medellín a los 27 días del mes de septiembre de 2017.

**SANTIAGO SILVA JARAMILLO**  
Secretario de Cultura Ciudadana (E)

Proyectó: Natalia Riveros  
Revisó: David Quintero Pérez  
Aprobó: Deisy Piedrahita



Centro Administrativo Municipal (CAM)  
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Conmutador 385 5555. [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)